

CAPÍTULO 2

ENTORNO SOCIOECONÓMICO

22 de abril de 2014



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

ÍNDICE

2. ENTORNO SOCIOECONÓMICO.....	3
2.1. Introducción	3
2.2. Acceso al crédito.....	4
2.3. Comercio exterior.....	5
2.4. Reestructuración y recapitalización del sector bancario español.....	6
2.5. Mercado de trabajo.....	7
2.6. Inclusión social y reducción de la pobreza	9
2.7. Educación y empleabilidad.....	10
2.8. Estrategia Española de Política Económica	11

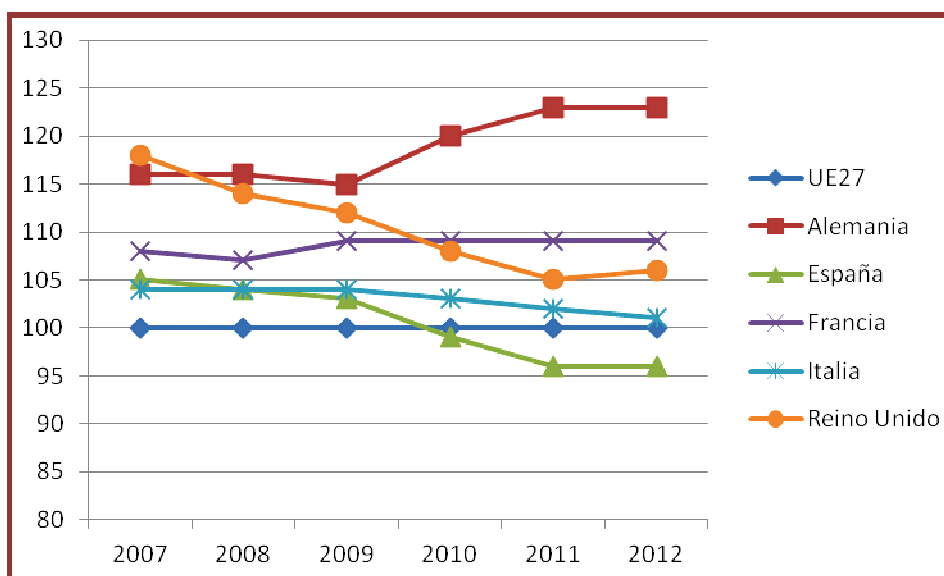
2. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

2.1. Introducción

España es la cuarta economía de la Eurozona y la quinta de la Unión Europea por su Producto Interior Bruto (PIB). Desde la implantación de la Unión Económica y Monetaria y la posterior adopción del Euro como moneda común (1999), España ha venido cumpliendo, de forma sistemática, con los compromisos económicos establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para la Eurozona.

España venía manteniendo una senda de convergencia con la Unión Europea, alcanzando en el año 2001 el 100% del PIB medio de la UE27, y superándolo a partir de entonces hasta alcanzar su nivel máximo en 2007 (el 105%), y descendiendo posteriormente por debajo de la media europea hasta el 96% en 2012.

Gráfico 1. PIB per cápita en PPS (UE27=100). 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

A partir de 2008 se produce en España un cambio de tendencia y el proceso de convergencia se invierte. Comienzan a manifestarse los primeros síntomas de la crisis financiera internacional y afloran las causas internas de la misma, vinculadas a una elevada exposición financiera del sector inmobiliario.

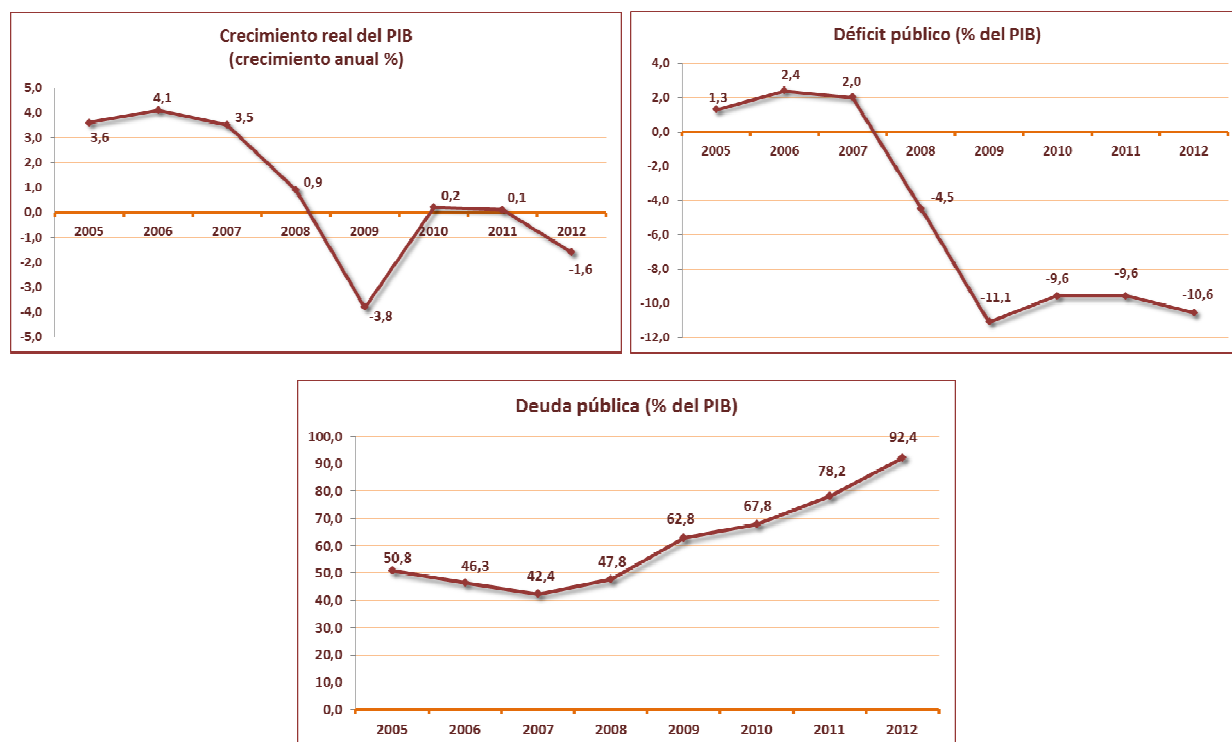
Si se analiza la evolución de las tasas de crecimiento del PIB real en España en relación a la UE27, se observa una fuerte caída en 2009, del -3,8%. Posteriormente, se producía una segunda recaída en el PIB en 2012 del -1,4%.

En efecto, entre 2007 y el 2012 se produce una disminución importante del PIB per cápita con relación a la media comunitaria para algunos Estados miembros, en especial para los países periféricos más gravemente afectados por la crisis económica. Irlanda (17 p.p), Grecia (15 p.p) y España (7 p.p) son los países que más puntos porcentuales de PIB per cápita pierden desde el año 2007.

En resumen, el empeoramiento de la crisis financiera internacional y la lentitud en la obtención de resultados de la política económica conducen a un deterioro de la coyuntura europea que se resume en los siguientes datos:

- Una caída acentuada de la actividad económica, con la consiguiente reducción del PIB.
- Una correlativa reducción de ingresos fiscales y aumento del gasto público, que deriva en un elevado déficit público.
- Un incremento de la deuda pública sobre el PIB. La media de la deuda pública sobre el PIB en la zona euro se sitúa en el 87,2%.
- Una elevada tasa de desempleo total, -masculina, femenina- y en especial de desempleo juvenil.

Gráfico 2. Resumen de las variables de la economía española



Fuente: OCDE

Puede concluirse que la difícil situación económica de Europa y, en particular, de España, se debe tanto a factores externos como a otros de naturaleza interna, ligados a la acumulación de desequilibrios, que se manifiestan en un **elevado endeudamiento privado**, **pérdida de competitividad** y una **excesiva concentración de recursos en el sector inmobiliario**.

2.2. Acceso al crédito

El **acceso al crédito** se ha visto especialmente constreñido, como consecuencia de la crisis de la deuda soberana europea y sus negativas repercusiones sobre las condiciones de financiación de la economía española. Las elevadas primas de riesgo soberano se han traducido en un endurecimiento generalizado de las condiciones de financiación para los intermediarios financieros que, a su vez, se han trasladado de forma progresiva a las familias y empresas españolas.

Debe señalarse que el sistema financiero español tiene una estructura muy bancarizada, de forma que las empresas, especialmente las PYME, son muy dependientes del crédito bancario, experimentando graves problemas financieros desde el momento en que se cerró el acceso al mismo. Por ello, resulta fundamental la **diversificación de las fuentes de financiación empresarial**, dado que el nuevo contexto conduce a optar por fuentes alternativas a la financiación estrictamente bancaria.

Según el Banco de España en su Informe Anual 2012, el endeudamiento de las sociedades no financieras ha registrado en los últimos años un progresivo descenso (un 12,1% acumulado desde 2009 a 2012), que se explica principalmente por el comportamiento del crédito bancario.

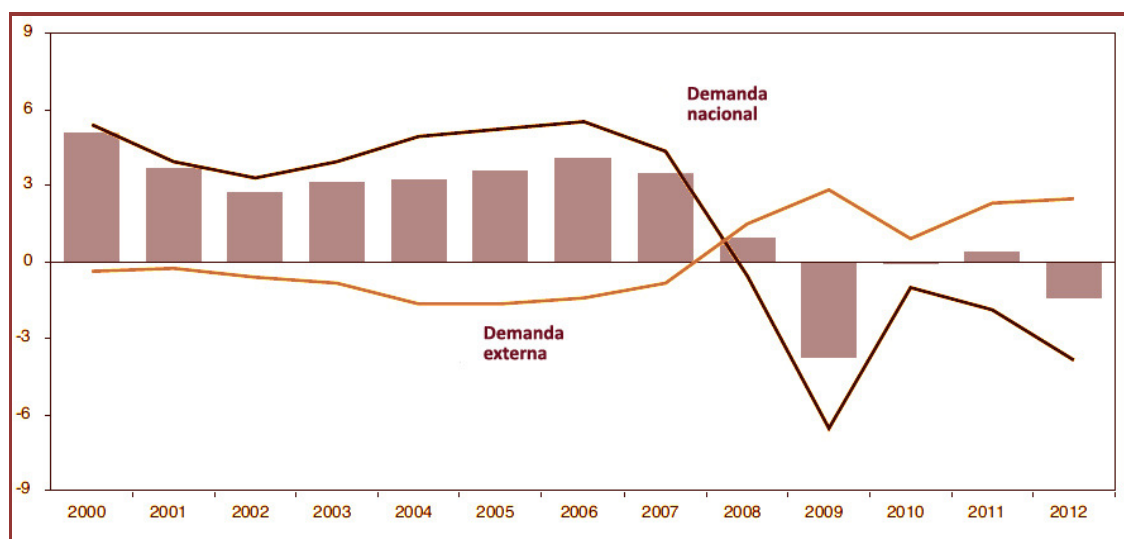
El proceso de desapalancamiento en el que se encuentran inmersas las empresas y las familias aún continúa, descansando fundamentalmente en la contracción de la deuda y en un contexto de elevada presión financiera sobre estos sectores.

Por ello, debe promoverse un **mayor acceso a la financiación** para los agentes en mejor situación de solvencia y con proyectos de inversión más rentables. Debe afianzarse la **disponibilidad de fondos externos** para la economía española, lo que requiere perseverar en políticas conducentes a garantizar la **sostenibilidad de las finanzas públicas**, avanzar en **medidas estructurales** que estimulen el crecimiento y concluir el proceso de **recapitalización, saneamiento y reestructuración** del sistema bancario.

2.3. Comercio exterior

Desde el año 2008, el sector exterior ha pasado a ser un factor de crecimiento de la economía española, cuando tradicionalmente suponía una restricción al mismo. En el ejercicio 2012, la contribución positiva de la demanda externa se debió al incremento de las exportaciones, pero especialmente a la fuerte contracción las importaciones de bienes y servicios, que se redujeron de manera acusada respecto al año anterior. Así, la demanda exterior neta mitigó, por quinto año consecutivo, el impacto de la contracción del gasto interno sobre la actividad, apoyada en el crecimiento de las exportaciones y en la debilidad de las importaciones.

Gráfico 3. PIB español y sus contribuciones (variación interanual y porcentaje)



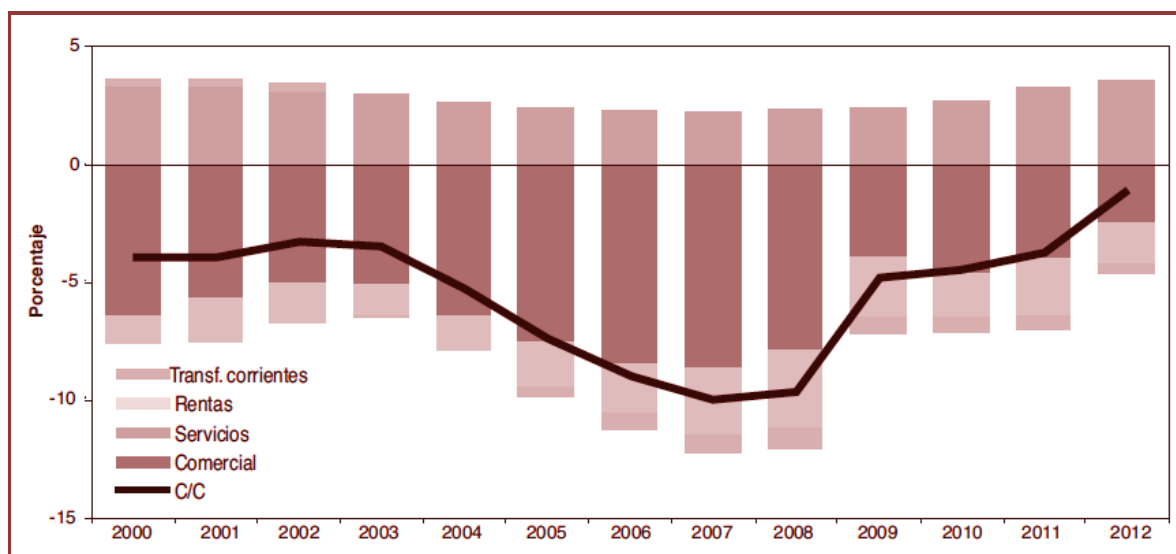
Fuente: Boletín económico de ICE Nº 3041

El déficit por cuenta corriente español se ha corregido significativamente a lo largo de los últimos ejercicios. Llegó a alcanzar 105.266 millones de euros en 2007, para reducirse cerca de un 90% en los ejercicios siguientes, situándose en 11.267 millones de euros en 2012.

Esta mejora en el saldo corriente se reflejó también en términos de porcentaje sobre el PIB. Así el déficit corriente pasó de suponer el -9,6% del PIB español en 2008, para reducirse significativamente hasta el -4,8% en 2009, descender hasta un -3,7% del PIB en 2011 y caer aún más, situándose en un -1,1% del PIB en 2012. La extraordinaria corrección en el déficit corriente español en el ejercicio 2012 se debió a la mejora de todos sus componentes, pero muy en especial a la sustancial reducción del déficit comercial.

El superávit de servicios también se amplió, a la vez que se redujeron significativamente los saldos negativos de la balanza de transferencias corrientes y de rentas.

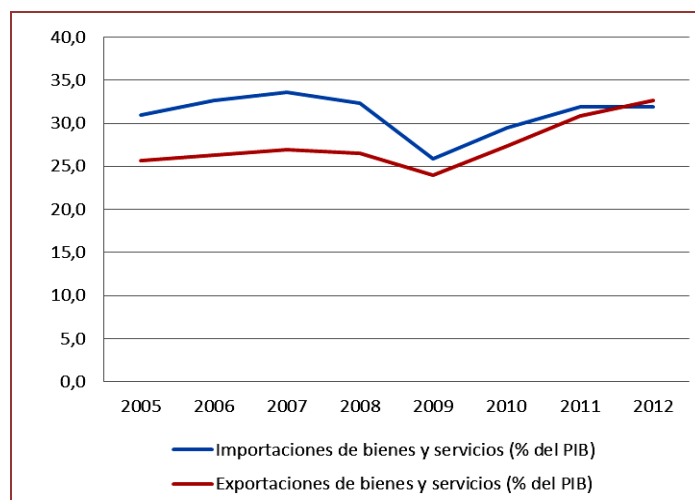
Gráfico 4. Saldos de la balanza por cuenta corriente en % sobre el PIB



Fuente: Boletín económico de ICE Nº 3041

El comercio exterior de bienes y servicios va recuperando los niveles anteriores a la crisis. En particular, el número de empresas exportadoras en España presenta una tendencia creciente desde unas 100.000 en 2008 hasta casi 151.000 en diciembre de 2013, según la Agencia Tributaria.

Gráfico 5. Comercio exterior (% PIB)



Fuente: OCDE

2.4. Reestructuración y recapitalización del sector bancario español

El sector bancario español se ha visto negativamente afectado por el estallido de la burbuja inmobiliaria y de la construcción, y por la consiguiente recesión económica. Como consecuencia, varios bancos españoles acumularon grandes reservas de activos problemáticos.

Las autoridades españolas adoptaron diversas medidas para corregir estos problemas, entre ellas el saneamiento de los balances bancarios, el aumento de los requisitos mínimos de capital, la reestructuración del sector de las cajas de ahorro y el aumento significativo de los requisitos de provisiones para los préstamos destinados a promociones inmobiliarias.

Estas medidas no fueron suficientes para atenuar la presión de los mercados, por lo que en junio de 2012, el Gobierno de España solicitó un préstamo de la **Facilidad Europea de Estabilización Financiera (FEFF)** para la recapitalización de las entidades financieras que lo requieran, por un importe suficiente

para cubrir las necesidades de capital más un margen de seguridad adicional, **hasta un máximo de cien mil millones de euros**.

El Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) actúa en representación del Gobierno de España y es la institución receptora de los fondos que canaliza a las entidades financieras.

Se ha definido un programa relativo al sector financiero español, cuyo principal objetivo es **augmentar la flexibilidad a largo plazo del conjunto del sector bancario**, buscando:

- Dar una respuesta efectiva a los activos heredados, procediendo a la segregación de los activos deteriorados.
- Mejorar la transparencia de los balances bancarios, reduciendo la exposición de los bancos al sector inmobiliario.
- Y perfeccionar los mecanismos de identificación de riesgos y de gestión de crisis, a fin de reducir la probabilidad y la gravedad de futuras crisis financieras.

2.5. Mercado de trabajo

Las **deficiencias en el funcionamiento del mercado de trabajo** han alimentado una continuada destrucción de empleo y han agravado la profundidad de la crisis en la Unión Europea pero con mayor intensidad en España. El descenso de la ocupación se inició a comienzos de 2008 y continúa en 2013. En diciembre de 2013 el número de parados en la UE28 ascendía a 26,2 millones de personas, lo que supone una tasa de paro de 10,7%, con especial incidencia en cinco países que superan el 15%: Grecia (27,8%), España (25,8%), Croacia (18,7%), Chipre (17,2%) y Portugal (15,4%).

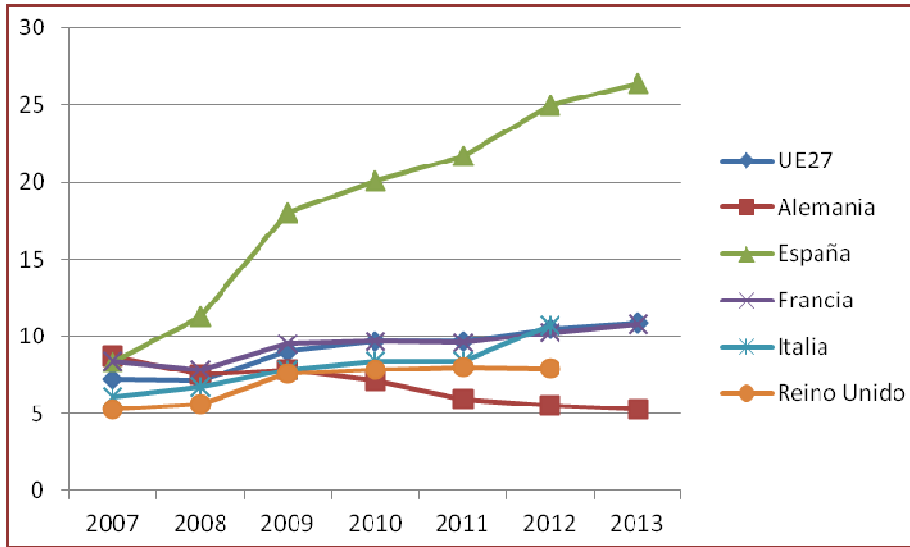
En España, parte del deterioro del mercado laboral se explica por la intensificación de la **pérdida de puestos de trabajo en el sector de la construcción**. Pero existen además dificultades en el **resto de ramas productivas para generar empleo** y en la **reasignación sectorial** de los factores productivos.

Además, debe señalarse la repercusión de la crisis sobre las **mujeres**: en un primer momento ésta afectó a los sectores más masculinizados, pero ha acabado repercutiendo sobre el sector servicios, donde se encuentran concentradas la mayoría éstas, agravándose sus condiciones laborales.

La mayor variación interanual en la tasa de desempleo de España en los últimos años se produjo entre 2008 y 2009, pasando del 11,3% al 18% (+6,7%). En los años sucesivos, el aumento se modera, pero la tendencia continúa en ascenso hasta situarse por encima de 26% en 2013.

Entre 2007 y 2013 la tasa de paro creció más entre los hombres, produciéndose un proceso convergente entre las tasas de ambos sexos, las cuales empeoran en los últimos años a ritmos similares. En 2013, la tasa de desempleo masculina fue de un 25,8% y la femenina de un 27%.

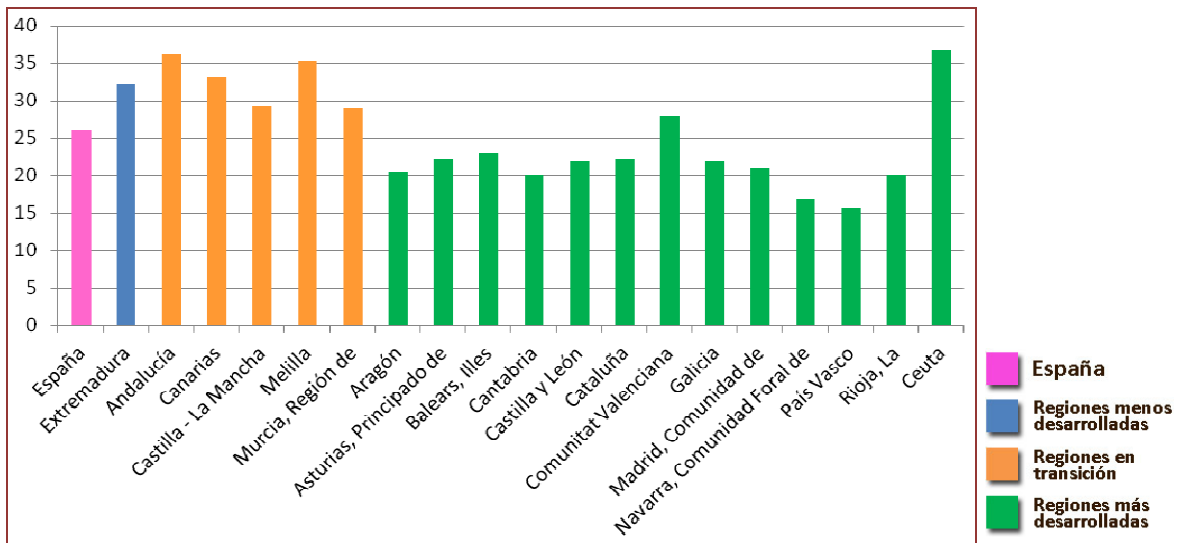
Gráfico 6. Tasa de desempleo total. España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En 2013, la **tasa de desempleo** del conjunto de España se ha situado en el 26,03%, con todas las regiones menos desarrolladas y en transición (Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla y Murcia) superando la media nacional, además de Ceuta y Comunidad Valenciana de las más desarrolladas.

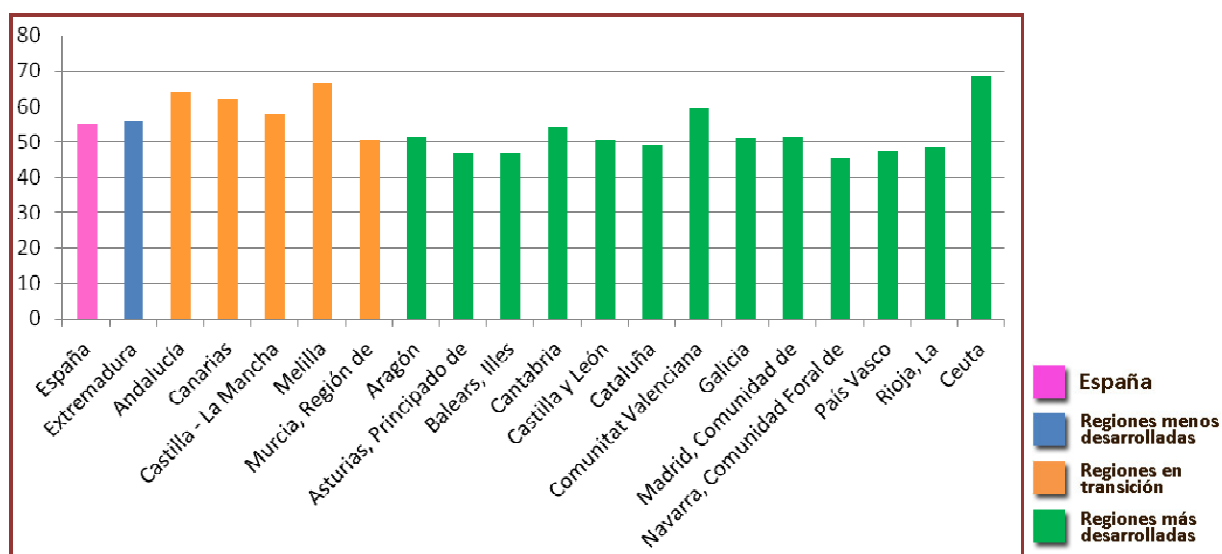
Gráfico 7. Tasa de desempleo total 2013 (TIV)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Por su parte, la **tasa de desempleo juvenil** de España es la más elevada de la UE, por encima de la de Grecia, y se situó en 2013 en el 55,7% (media anual). Todas las regiones transición a excepción de Murcia superan la media nacional. De las regiones más desarrolladas, Comunidad Valenciana y Ceuta superan también la media española.

Gráfico 8. Tasa de desempleo juvenil 2013 (TIV)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

2.6. Inclusión social y reducción de la pobreza

La pobreza y exclusión social son grandes obstáculos en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Dado que son múltiples los factores que determinan la pobreza, es necesario desarrollar políticas integradas para apoyar a las personas en riesgo de pobreza, de forma que se integren en el entorno económico y social.

La Estrategia Europa 2020 establece entre sus objetivos el de disminuir, antes de 2020, en al menos 20 millones de personas que en la UE están en riesgo de pobreza y exclusión social. España cuantificó que este objetivo global, a nivel nacional, supondría una reducción de entre 1,4 y 1,5 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social a lo largo del período 2009-2019.

El **aumento de los niveles de pobreza** en España es uno de los devastadores efectos de la crisis; simultáneamente se han incrementado los niveles de desigualdad y ha disminuido la renta media equivalente. El **porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, medido en términos del indicador AROPE¹**, se situaba en España en 2012 en el 26,8% frente al 24,8% de la Unión Europea.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (PNAIN) 2013-2016, destaca, entre otras cosas, que:²

- Uno de cada cinco españoles vive hoy bajo el umbral de la pobreza.
- Los pobres en España son “más pobres” (renta de referencia: 8.000€ en 2009 para una persona sola; algo más de 7.300€ en 2012).
- Las formas severas o intensas de pobreza se han agudizado. En los últimos años se ha duplicado el número de hogares que no tienen ingresos (más de 600.000 en 2012). Y más de 4 millones y medio de personas viven en pobreza severa (40% renta mediana).
- Los niveles de pobreza infantil y juvenil se han agravado especialmente; la pobreza infantil afecta a algo más de 2,2 millones de menores en España, 300.000 más que en 2008.

¹ Se consideran personas en situación o riesgo de pobreza o de exclusión social aquellas personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente), y/o las personas que sufren de privación material severa y/o las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula (por debajo del 0.2). Este grupo de personas se denomina ERPE personas En Riesgo de Pobreza y Exclusión o AROPE, en sus siglas en inglés At Risk Of Poverty and/or Exclusion.

² http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

- En los últimos años se ha producido un aumento muy acusado de la desigualdad en la distribución de la renta. En 2012, el 20% de la población con mayores rentas tenía unas rentas 7,2 veces más altas que el 20% de la población con rentas más bajas (5,7 en 2008).
- La intensidad en el empleo ha empeorado: entre 2008 y 2012 se ha duplicado el número de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, llegando a 4,3 millones de personas en 2011.
- El nivel formativo de las personas tiene una relación directa con los niveles de pobreza: unos menores niveles de formación alcanzada supone tener mayores probabilidades de tener mayores tasas de riesgo de pobreza o exclusión social.
- Los niveles de pobreza son mayores entre la población parada y considerada inactiva (no jubilada) y también hay mayor incidencia entre la población extracomunitaria y entre los hogares monoparentales.
- La pobreza se ha agravado en los grupos especialmente vulnerables que sufrían previamente la misma, como por ejemplo la población gitana o las personas sin hogar.

Por ello, la disminución de la pobreza y la exclusión social y la atención a los grupos vulnerables han de ser unas de las prioridades para España. Los Fondos EIE contribuirán a reducir el número de personas excluidas socialmente y a mejorar sus condiciones de vida.

2.7. Educación y empleabilidad

El **abandono educativo temprano** se ha asociado a la facilidad del acceso de los jóvenes al mercado laboral en España, debido al importante número de empleos de bajo nivel de cualificación. Hasta 2008, y antes del inicio de la crisis, una parte muy importante de los jóvenes del colectivo de “abandono” se hallaban ocupados, en mayor proporción que en el conjunto de la UE. A partir del 2008 esta situación cambia y en 2011 el colectivo de “no ocupados” (15,3% de la población de 18-24 años) es mayor que el de ocupados (11,3%), pese a que el colectivo de abandono comienza a reducirse en los últimos años. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa del INE, en España, la tasa de abandono educativo temprano fue del 24,9% en 2012 y del 23,5% en 2013.

Tabla 1. Abandono escolar temprano

Objetivos UE2020	España		Media de la UE		Objetivo UE2020
	2009	2012	2009	2012	
Abandono escolar temprano (18-24 años)	31.2%	24.9%	14.2% (UE28)	12.7% (UE28)	Objetivo UE: 10% Objetivo nacional: 15%

Fuente: Comisión europea

Otro aspecto relevante es si el sistema educativo se adecúa a las necesidades del mercado y si asegura la empleabilidad de las personas que han terminado sus estudios. En España, igual que en Europa, la **tasa de empleabilidad de graduados de 20 a 34 años** es muy baja y alejada del objetivo europeo.

Tabla 2. Tasa de empleo de graduados

Objetivos UE2020	España		Media de la UE		Objetivo UE2020
	2009	2012	2009	2012	
Tasa de empleo de graduados (20-34 años)	72.6%	62.4%	78.3%	75.7%	82%

Fuente: Comisión europea

Las medidas destinadas a mejorar la empleabilidad y el espíritu emprendedor, y la colaboración entre Administraciones educativas para facilitar la empleabilidad de los estudiantes, prepararán mejor a los jóvenes y adultos para integrarse el mercado de trabajo y evitar el desajuste educación-empleo.

Las medidas relativas a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y por vías no formales de formación también mejorarán la empleabilidad, al

favorecer el desarrollo profesional y social de las personas y cubrir las necesidades del sistema productivo.

2.8. Estrategia Española de Política Económica

Ante la situación general de España, se adoptan una serie de medidas de estímulo en materia de política económica. Así, la **Estrategia Española de Política Económica**, se ha centrado en tres áreas prioritarias:

- En primer lugar, la **consolidación fiscal**, elemento ineludible para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el frágil entorno financiero de la zona euro.
- En segundo lugar, la **recapitalización y reestructuración del sector bancario**, de modo que se despejen de forma definitiva las dudas sobre su solvencia y se facilite la reactivación del crédito a los hogares y empresas.
- Y por último, la **adopción de reformas estructurales** que relancen el empleo y la competitividad de la economía española, y corrijan la necesidad de financiación exterior.

Este nuevo enfoque de la política económica, aunque sigue imponiendo fuertes restricciones a la capacidad de financiación del sector público, comienza a dar resultados en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados.

España está llevando a cabo una intensa **agenda de reformas económicas y presupuestarias**, en consonancia con las orientaciones y recomendaciones de la Unión Europea. Dichas acciones se dirigen fundamentalmente a aplicar reformas urgentes en los siguientes ámbitos:

- Reformas estructurales en áreas clave como el mercado laboral, el sector productivo, el sector financiero o la propia Administración.
- La reducción del gasto público y la austeridad y el rigor en la gestión económica.
- La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y que debe inspirar también la de todos los poderes públicos.
- La aplicación de medidas de austeridad en todas las Administraciones públicas, especialmente en las Comunidades Autónomas.
- La sostenibilidad, mediante medidas de racionalización y ahorro, del sistema del bienestar.
- La flexibilidad y competitividad de la economía, para estimular el crecimiento y la creación de empleo.
- El apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores como motores de la recuperación económica.
- El aumento de la participación en el mercado laboral y la mejora de la empleabilidad haciendo especial hincapié en la mejora de los niveles de inclusión de la población vulnerable
- La mejora de la calidad educativa, tanto en la educación básica como en la postobligatoria y la superior.

Los **objetivos** de la agenda de reformas se pueden resumir en:

- Dotar de la suficiente **estabilidad macroeconómica** a la economía española en términos de déficit público, déficit exterior e inflación.
- Lograr un **alto grado de flexibilidad** que permita ajustar los precios relativos y evitar la acumulación de pérdidas de competitividad, cuya corrección es siempre traumática.
- Lograr niveles y costes de financiación compatibles con niveles de inversión que permitan **crear empleo**.

En este contexto de reformas, que afectan a los sectores público y privado, se hace patente que la Política de Cohesión, que engarza con las principales áreas de política económica nacionales y regionales, debe contribuir al proceso de recuperación de España, contribuyendo de manera decisiva al **crecimiento económico**, la recuperación de la **competitividad** y sobre todo, a la **creación de empleo**.